

CONVOCATORIA DE PROYECTOS ARTÍSTICOS

15 de enero del 2021

CHANGING PLACES / ESPACIOS REVELADOS (ERL) es un proyecto impulsado desde la fundación internacional Siemens Stiftung, que fomenta la colaboración entre artistas, instituciones y comunidades para intervenir en espacios públicos y edificios que han caído en desuso, promoviendo el arte como forma de expresión para revelar su valor como generadores de tejido social y portadores de historia. Por un lado, el proyecto busca transformar lugares no aprovechados de la ciudad a través de ideas artísticas. Por otro, estimula a los habitantes y a los artistas a deshabitar lo acostumbrado y ver la ciudad con otros ojos.

Desde el año 2014, este proyecto se plantea como un desafío para hacer converger a distintos agentes culturales, sociales y políticos, y pensar su acción en relación a la ciudad, la ciudadanía y la convivencia. Luego de haberse realizado en Buenos Aires, Santiago de Chile, Bucaramanga y Guadalajara, se viene preparando un proyecto nuevo en Lima-Perú, 2021.

I. ESPACIOS REVELADOS - LIMA 2021

Espacios Revelados Lima es un esfuerzo conjunto de la Fundación Siemens Stiftung, el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico y el Goethe-Institut Peru. Cuenta con el respaldo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Municipalidad del Rímac, el Patronato del Rímac, la Universidad Nacional de Ingeniería, el Centro Cultural de la Universidad Mayor de San Marcos, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, entre otras instituciones públicas y privadas comprometidas con la cultura.

A partir de una investigación realizada por un equipo especializado, se definió el entorno del Río Rímac como espacio para desarrollar el proyecto en nuestra ciudad. La propuesta artística, en la que participarán alrededor de 20 artistas nacionales y extranjeros, invitará a la ciudadanía a realizar la acción de "cruzar los puentes", conectando hitos y dinámicas de los centros históricos del Cercado de Lima, Barrios Altos y el Rímac. La fragmentación socio-espacial de la ciudad es particularmente visible alrededor del río Rímac, que abarca el entorno de la Plaza de Armas y Barrios Altos a un lado del río, y el Centro Histórico del Rímac, del otro. Estos antiguos barrios de la ciudad son portadores de contrastantes memorias, desde el patrimonio cultural protegido por la UNESCO de casas y quintas coloniales, hasta los asentamientos informales en las laderas de los cerros, que constituyen las primeras barriadas, resultado de las intensas olas migratorias y la autoproducción del

espacio que ha experimentado Lima desde la tercera década del siglo pasado.

Se propone que los artistas convocados trabajen en esta zona de Lima, interviniendo de manera creativa edificios y espacios públicos en desuso o desconocidos para la mayor parte de la ciudadanía. El objetivo es motivar acciones y obras que reconfiguren y resignifiquen la ciudad, invitando a los vecinos a cruzar simbólica y físicamente los puentes que unen y a la vez separan estos barrios, y que serán compartidas con el público desde el mes de noviembre del 2021, año en que se conmemora el Bicentenario de la Independencia del Perú.

Espacios Revelados Lima tiene el desafío de llevarse a cabo en el contexto de una crisis sanitaria global que debe llevar a profundas reflexiones y acciones sobre los bienes comunes, el valor de los espacios y servicios públicos, las determinantes sociales de la salud y el buen vivir en equilibrio con la naturaleza. Es por ello que se proponen las siguientes preguntas como detonadoras de los proyectos a ejecutarse ¿Cómo se pueden establecer conexiones entre zonas heterogéneas, distintas clases sociales, entre lo urbano y la naturaleza y a la vez proponer un debate público sobre la vida republicana de este país? ¿Cómo desde el arte se contribuye a modos de vida más sostenibles? ¿Qué imaginarios es necesario poner en discusión para lograr “cruzar los puentes” que hacen de Lima una ciudad fragmentada y desigual? ¿Cómo la valoración del patrimonio cultural y natural puede aportar reconstituir el tejido social?

Se espera que las propuestas que los artistas desarrollen junto a la comunidad a la que pertenece cada sitio específico seleccionado, permitan reflexionar sobre los desafíos que tenemos como sociedad, analizando los propios elementos que el espacio posee y creando experiencias que hagan tangibles procesos de construcción colectiva. Estos elementos propios del espacio contemplan: cuenca del río en estado de abandono, comercio en expansión, precarización de las viviendas, iniciativas públicas y sociales para la puesta en valor del patrimonio, memoria histórica, etc.

El proyecto propone un proceso de reflexión en el que los artistas seleccionados y la comunidad desarrollan una obra *in situ*, que será compartida con la ciudadanía en diversos circuitos abiertos al público, entre los meses de noviembre 2021 y marzo 2022.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es seleccionar a un número de entre 10 a 15 artistas individuales o colectivos, peruanos y/o extranjeros residentes en el país, para participar en el proyecto Espacios Revelados Lima 2021. Dicha participación implica tres etapas: 1) proceso de intercambio y reflexión junto a los demás participantes,

que permitirá profundizar, en relación con el contexto, en las ideas formuladas en la postulación; 2) desarrollo de la producción in situ de los proyectos afinados; 3) muestra pública final de los proyectos.¹

III. EJES TEMÁTICOS

1. Arte, patrimonio y convivencia.
2. Renovación urbana creativa.
3. Entornos naturales y sostenibilidad ambiental.
4. Ciudadanía y desafíos de la República.
5. Espacios públicos e integración social.
6. Organización social, cultura viva y comunidad.
7. Imaginarios urbanos y memoria colectiva.
8. Reactivación postcovid-19

IV. LUGARES A INTERVENIR

Tras un proceso de investigación se ha hecho una selección de 27 lugares, entre edificios y espacios públicos, subutilizados o en abandono, como posibles sitios para la realización de las intervenciones artísticas:

Cercado: 5

1. Jr. Quilca
2. Jr. Huancavelica (Teatro Segura)
3. Casa de Correos y Telégrafos de Lima
4. Barrio Monserrate
5. Río Rímac

Rímac: 15

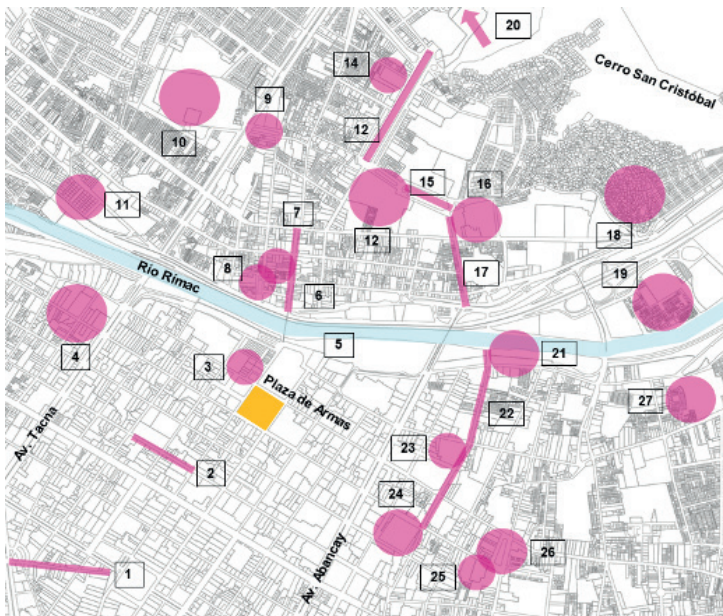
6. Jr. Trujillo
7. Quinta Tambo Huánuco
8. Mercado Baratillo
9. Mercado Limoncillo
10. Quinta Molino y Presa
11. Barrio Obrero #2
12. Fábrica Backus

¹ Ver numeral V: Etapas del proceso para los proyectos seleccionados.

- 13. Alameda de los Descalzos
- 14. Hospicio Santa Gemma
- 15. Paseo de aguas
- 16. Fábrica SIAM
- 17. Jr. Hualgayoc
- 18. Barrio Leticia
- 19. Barrio Cantagallo
- 20. Lomas de Amancaes

Barrios Altos: 7

- 21. Feria Amazonas
- 22. Jr. Andahuaylas
- 23. Colegio Real San Carlos
- 24. Mercado Central
- 25. Hospital San Andrés
- 26. Plaza Italia y cines circundantes
- 27. Barrio Jardín Rosa de Santa María (ex Huerta Perdida)



V. ETAPAS DEL PROCESO PARA LOS PROYECTOS SELECCIONADOS²

1. CONTEXTUALIZACIÓN (abril-agosto 2021): Los colectivos y artistas seleccionados a partir de la presente convocatoria participarán de un programa de intercambio y reflexión bajo el asesoramiento de destacados artistas nacionales e internacionales, que les permitirá desarrollar el planteamiento inicial de su proyecto. Durante este periodo se profundizará en la idea presentada, tomando en cuenta las variables del contexto y del territorio en el que el ERL se desarrolla, lo cual implica la participación de la comunidad en la conceptualización de la propuesta.

2. EJECUCIÓN (septiembre-noviembre 2021): Durante esta etapa los proyectos deberán materializarse en los sitios específicos definidos por ERL. Esta etapa implica organizar los recursos que el proyecto demanda, a fin de poder concretarlos tomando en cuenta los insumos locales y la pertinencia cultural de la propuesta en relación a la comunidad.

3. PRESENTACIÓN (noviembre 2021-marzo 2022): A partir de una programación concertada con los artistas seleccionados y las organizaciones participantes de ERL, se realizarán presentaciones públicas de los resultados de los proyectos, durante periodos de tiempo variables (de acuerdo a la naturaleza de cada proyecto). Esta programación de actividades públicas vincula los ejes temáticos y los sitios específicos que ERL busca visibilizar y constituye el evento final de ERL.

VI. SOBRE LOS POSTULANTES:

- Podrán participar personas naturales y jurídicas. Las postulaciones podrán ser a título personal o a nombre de un colectivo.
- Los y las postulantes deberán ser peruanos o extranjeros residentes en el Perú, que hayan cumplido la mayoría de edad al 1 de enero del 2021 y que residan actualmente en el Perú.
- Los y las postulantes deberán acreditar experiencia previa en proyectos afines al postulado. Dicha acreditación puede sustentarse en imágenes, artículos periodísticos, páginas web u otro medio que certifique la experiencia.
- No se admitirá la postulación de personas que estén enfrentando procesos

² Este cronograma está sujeto a la realidad sanitaria del momento, así como a las normas dispuestas por el gobierno en el marco de la crisis producida por el COVID-19.

judiciales por delitos como violación de la libertad sexual, terrorismo o apología al terrorismo, delitos contra la fe pública, delitos contra el patrimonio, entre otros.

- Los postulantes deberán presentar un perfil de proyecto que se ajuste a los términos planteados en las presentes bases y corresponda a una idea original del artista o colectivo postulante.

VII. SOBRE LOS PROYECTOS:

- Los proyectos presentados puedan plantearse desde uno o más lenguajes artísticos contemporáneos y/o experimentales, que permitan establecer un diálogo con el contexto. Entre los formatos posibles se pueden incluir: obras de artes vivas (escénicas y performativas), obras de artes visuales, instalaciones permanentes o temporales, activaciones de prácticas o espacios, arquitectura efímera y urbanismo táctico, entre otros.
- Se espera que los proyectos contemplen, en todas las etapas, el involucramiento activo de la comunidad; desde su concepción inicial hasta su presentación final.
- Los proyectos deberán ser producidos por los propios artistas, contando con un monto promedio de S/.15.000 (quince mil soles)³ otorgado por Espacios Revelados Lima. Si la ejecución del proyecto excede dicho monto, la diferencia deberá ser cubierta bajo gestión del artista o colectivo.

VIII. SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

Los criterios de selección no se rigen por la búsqueda de un perfil determinado de participante, sino por la intención de constituir un grupo diverso en sus formaciones, experiencias y procedencias, pero complementario al mismo tiempo.

Los y las postulantes deberán presentar:

1. Una propuesta escrita, en la que el candidato o la candidata proponga una práctica artística contemporánea, en uno de los espacios planteados por Espacios Revelados Lima. Esta propuesta debe contener los siguientes puntos:

³ El presupuesto propuesto puede ser ajustado, según las características de cada proyecto específico. Cabe señalar que no menos del 50% del monto total deberá dedicarse obligatoriamente a gastos de producción.

- Título tentativo del proyecto
- Resumen ejecutivo
- Reseña del artista o colectivo postulante
- Identificación del sitio específico y de las características principales que destaca de él
- Objetivos del proyecto
- Descripción y justificación del proyecto
- Propuesta de metodología de trabajo y relación con la comunidad
- Impacto y resultados esperados
- Cronograma estimado de trabajo
- Presupuesto estimado (ver numeral VII. Sobre los proyectos)
- Bocetos o Imágenes referenciales.

2. Currículum vitae resumido y actualizado acompañado de la documentación (o enlaces) que sustenten la formación y experiencia profesional señalada.

3. Una carta de presentación (de no más de una cara) del candidato o la candidata realizada por alguna persona vinculada con las artes o la cultura en su comunidad o ámbito de trabajo.

IX. SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES DE POSTULACIÓN

- Cada postulante, sea persona natural o jurídica, podrá presentar únicamente un proyecto.
- La fecha límite para la presentación de las solicitudes será el día domingo 7 de marzo de 2021 hasta las 23.59 horas.
- Solo se recibirán solicitudes a través del correo electrónico **convocatoria@espaciosrevelados.pe** Es necesario enviar toda la información solicitada para que el proyecto pase a ser evaluado.
- La participación en la convocatoria supone la aceptación expresa de todas las condiciones aquí establecidas.
- Los y las postulantes asumen la veracidad de las documentaciones presentadas y la autoría de sus proyectos, haciéndose responsables de cualquier tipo de repercusión legal que pudiese surgir.
- Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta de manera oportuna por el Espacios Revelados Lima.

X. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

- Un jurado designado por las instituciones gestoras de Espacios Revelados Lima seleccionará entre diez y quince proyectos, de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Claridad metodológica del proyecto
 - Pertinencia y justificación del proyecto en relación al contexto
 - Proyección del impacto
 - Potencia del concepto, creatividad y planteamiento estético
 - Experiencia y antecedentes del postulante
 - El jurado estará conformado por el equipo curatorial de ERL y dos jurados invitados, especialistas en los temas asociados a la presente convocatoria.
 - La decisión del jurado será inapelable.
 - Los resultados serán publicados en la página web y en la página de Facebook de Espacios Revelados Lima el día 28 de marzo de 2021.

XI. COMPROMISOS DE ERL CON LOS AUTORES DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

- Los colectivos y artistas seleccionados en esta convocatoria participarán de un programa de intercambio y reflexión con artistas nacionales e internacionales.
- Los proyectos seleccionados contarán con la producción ejecutiva a cargo de Espacios Revelados Lima, por montos de entre S/13.000 y S/ 18.000, los cuales incluyen honorarios, gastos operativos y materiales. El presupuesto específico asignado a cada proyecto será definido, de manera conjunta entre ERL y el/la artista.
- Amplia difusión del trabajo del artista seleccionado en los diversos materiales y canales de comunicación de Espacios Revelados Lima.
- Certificado de participación en el programa de intercambio y reflexión.
- Constancia de participación artística en Espacios Revelados Lima, a nombre de las tres instituciones organizadoras (Fundación Siemens Stiftung, Centro Cultural de la Universidad del Pacífico y Goethe-Institut Perú)

XII. COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS ARTISTAS Y COLECTIVOS SELECCIONADOS

- Trabajar en colaboración con la producción de Espacios Revelados Lima

para el buen desarrollo de las distintas etapas que implican este proyecto.

- Hacerse cargo de la producción artística y técnica del proyecto, contando con los recursos asignados y el apoyo de la producción ejecutiva de ERL.
- Durante la ejecución de ERL, los miembros del equipo artístico de los artistas y colectivos seleccionados, deberán asegurar su disponibilidad para participar del programa de intercambio y reflexión correspondiente a la “Etapas de Contextualización”, así como desarrollar un proceso de trabajo basado en la relación con la comunidad y realizar las presentaciones finales, de acuerdo a un cronograma definido entre todas las partes.
- Los artistas y colectivos seleccionados se comprometen a difundir el evento final en sus propias redes, empleando las gráficas oficiales del mismo. Toda campaña de difusión y publicidad adicional deberá ser coordinada con ERL.
- Los artistas y colectivos seleccionados se comprometen a incorporar las medidas sanitarias que el gobierno defina, así como los parámetros logísticos que la producción de ERL plantee.⁴

XIII. CALENDARIO RESUMEN

Publicación de bases	15 de enero de 2021
Fecha límite para la postulación vía correo electrónico	7 de marzo de 2021
Publicación de proyectos seleccionados	28 de marzo de 2021
Etapas de contextualización	Abril / Agosto de 2021
Etapas de ejecución	Septiembre / Noviembre de 2021
Etapas de presentación (Evento final: programa de presentaciones públicas de los resultados de los proyectos)	Noviembre 2021 / Marzo 2022

⁴ ERL se compromete a proveer los implementos necesarios para la seguridad sanitaria de los participantes.

NOTA:

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases.

Más información:

www.espaciosrevelados.pe

convocatoria@espaciosrevelados.pe